

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día jueves 12 de mayo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañeras y compañeros Concejales, quiero saludar a quienes se encuentra acá presentes en el salón legislativo, para continuar con la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario, sírvase tomar listado de los Directores, convocados para el análisis de esta Sesión de Concejo, todos los directores tienen que estar presentes, porque estamos tratando un tema de reforma presupuestaria ya en su segundo y último debate compañeras y compañeros Concejales; el día de ayer tuvimos algunas inquietudes en el ámbito deportivo, en el ámbito de cultura, en el ámbito administrativo y por ello pues felicitamos que todos los directores exhortamos en este momento, a que Recursos Humanos solicite la presencia de los directores en esta presente sesión. Para dar inicio a la presente sesión, vamos a continuar señor Secretario, proceda a tomar lista de los miembros de este Concejo Municipal.

SECRETARIO. Señorita Alcaldesa Subrogante, señoras y señores Concejales, muy buenas tardes, señores funcionarios, procedemos a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario en el Concejo Municipal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenas noches con todos, presente en esa sesión; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenas tardes, Pedro Alcívar, presente; Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, buenas tardes con todos, Pablo Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenas tardes señorita Vicealcaldesa, Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, medios de comunicación, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenas tardes señorita Alcaldesa, compañeros Concejales y Concejales, servidores municipales Francisco Calazacón, presente en la reunión; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenas tardes compañera Alcaldesa, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenas tardes compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, a los ciudadanos, funcionarios del Gobierno Municipal que se encuentran presentes dentro del Salón Legislativo, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenas tardes Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, a los señores funcionarios, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenas tardes, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenas tardes compañera Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, realmente quisiera este momento también expresar unas palabras de solidaridad para la familia Velarde, que este momento

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

está sufriendo la pérdida de un hijo de Santo Domingo, consideramos que el Concejo Municipal, oportunamente haremos lo propio lo que corresponde ante una autoridad que fue en su momento, pero también un planificador que amó mucho a su ciudad, a su cantón, y que siempre preocupó por trabajar por su desarrollo, el Arq. Fernando Velarde, ya no está con nosotros, nuestra solidaridad por supuesto y consternados tenemos este momento que abrir esta sesión, Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, un saludo con todos los presentes, compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenas tardes con todos, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en su calidad de Alcaldesa Subrogante, presentes. En efecto, el día de hoy continuamos trabajando en base a esta segunda sesión extraordinaria, convocada para esta semana, con el fin de poder analizar y aprobar el segundo debate del presupuesto. También cabe recalcar y quiero unirme a ese dolor que está sintiendo esta tierra Tsáchila, al haber perdido a una persona tan especial como lo fue en vida el señor Arq. Fernando Velarde, quien fue el que construyó y dejó varias obras a favor de Santo Domingo, entre una de ellas, el Salón de la Ciudad, para lo cual y saltándome el protocolo y antes instalar la presente sesión extraordinaria, solicitaría, que nos unamos a un minuto de silencio.

SE CONCEDE UN MINUTO DE SILENCIO.

ALCALDESA SUBROGANTE. Muchas gracias, señor Secretario, Por favor cuantifique la asistencias.

SECRETARIO. Señorita Alcaldesa Subrogante, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Municipal, en consecuencia existe el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión, convocada para el día de hoy.

ALCALDESA SUBROGANTE. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, una vez tomada la lista de asistencia, señor Secretario sírvase dar lectura al único punto en el orden del día de esta sesión extraordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL JUEVES 12 DE MAYO DE 2022, a las 18h00**, con la finalidad de tratar el siguiente punto del Orden del Día: **1.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que contiene la Segunda Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Hasta ahí el único punto del orden del día, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proceda a dar lectura al único punto del orden del día.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el presente punto en el orden del día compañeras y compañeros Concejales, a quienes se encuentran conectados vía virtual, como también a quienes se encuentran acá presentes en el salón de la ciudad. Señor Secretario, si fuera tan amable de constar los funcionarios que se encuentran presentes para que puedan solventar algunas dudas que nazcan por parte de los miembros de este Concejo Municipal.

SECRETARIO. Se encuentra presente el señor Director Financiero, del GAD Municipal, igualmente el señor Director de Cultura, el Procurador Síndico Municipal, los Coordinadores de Alcaldía y también el Director Administrativo, también se encuentran los Delegados de la Mancomunidad, y otros funcionarios.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, muchas gracias señor Secretario, compañeras y compañeros Concejales, continuamos con el análisis de este segundo debate de la Reforma Presupuestaria 2022, está en consideración, si tienen alguna inquietud, está acá los diferentes funcionarios para que puedan solventar las dudas que ustedes tenga al respecto, recordemos que ese es el segundo debate de este proyecto de reforma de ordenanza, y está a las órdenes aquí el equipo municipal, para poder responder las diferentes dudas o solicitudes de quienes forma parte de este pleno del Concejo Municipal. Bueno, antes de continuar con el debate, vamos a proceder a darle la palabra al compañero Pablo Alcívar, pero, primero vamos a escuchar el Informe que tiene el Director Financiero, entorno a lo que se viene aprobando desde el primer debate del día de ayer en la sesión extraordinaria.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Gracias señorita Alcaldesa Subrogante, señoras y señores Concejales, la Cámara Legislativa, continuando con el proceso de aprobación en segunda y definitiva instancia, de la Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022, presento el Resumen Ejecutivo de los valores que constan en la segunda Reforma. En cumplimiento del Art. 256, se realizan traspasos de crédito por un monto de 4'261.093,76 USD; en cumplimiento de lo que establece el 259 del COOTAD, se realizan suplementos de crédito por 6'513.577,07 USD, y finalmente se realiza una Reducción de Crédito del Presupuesto, por el monto de 5'000.000,00 USD. La documentación correspondiente a la reforma y los documentos justificativos y los requerimientos de todas las direcciones, fueron entregados oportunamente a los señores Concejales y analizados en la Comisión de Presupuesto del GAD Municipal. Hasta aquí el informe señorita Alcaldesa Subrogante.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, muchas gracias, compañero Director, con estos antecedentes vamos a proceder a dar la palabra al compañero Pablo Alcívar, para que en su función como Concejal y representante de nuestra ciudadanía pueda emitir alguna inquietud o intervención al respecto en el punto del orden del día. Tiene la palabra compañero Pablo.

CONCEJAL SR. PABLO ALCÍVAR. Muchas gracias compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía, compañeros todos. Bueno, he leído, ayer no pude, porque no está muy al tanto, pero hoy día tuve más tiempo de poder analizar ese presupuesto, y bueno con conocimiento de causa, porque quien les habla es Dirigente Deportivo desde hace unos 30 años más o menos, y conozco el deporte de Santo Domingo, he venido siempre en las ligas barriales trabajando, y yo esperaba ver en esta reforma de este presupuesto, algo para fútbol recreativo, pero me topo con el tema del Atlético Santo Domingo, el Atlético Santo Domingo, es verdad que es un Club nuestro, yo amo el deporte y mayormente al fútbol, pero todo un capital a un solo estadio, a un solo ente, que además de ser deporte de Santo Domingo, es nuestro, pero no fútbol recreativo, fútbol profesional donde es lucrativo. Yo le digo, porque tenemos los estadios aquí, por ejemplo al Nuevo Santo Domingo, tenemos la 1 de Mayo, tenemos la Simón Bolívar, donde son estadios donde los compañeros jugadores juegan en verdaderos lodaceros, quien les habla, porque yo también practico el fútbol en el Nuevo Santo Domingo, y no se le ha prestado mucha atención de parte de la Municipalidad, no ahora, durante muchísimo tiempo, a este tipo de estadios, donde prácticamente el fútbol recreativo tiene que ser apoyado desde la municipalidad, de los GAD Municipales de los cantones, de las ciudades, pero vero que hay un rubro fuerte aquí, 1'300.000,00 USD, para el fútbol profesional, en este caso sería, porque hablar del fútbol de estado Etho Vega, es hablar del fútbol profesional, porque quien les habla ha sido Presidente del Fútbol Santo Domingo Recreativo, y jamás nos quieren prestar ese estadio para jugar una final, y ahora veo un fuerte rubro, le digo porque esta plata es nuestra, esta planta es del pueblo, donde tiene que ser equitativamente para todos. Y quisiera ver si, me dicen que en este presupuesto va en su totalidad va prácticamente al Estado Etho Vega, las luminarias, claro que se necesita ahí, porque yo sí he estado en el Estado, he estado también en los camerinos, donde se necesita mucha infraestructura; pero, debe ser un poco más equitativo para el fútbol recreativo que tenemos que apoyarlo con mucho más énfasis, ya que es donde nace el deporte, donde ahí es que se hace el deporte, donde se hace el jugador, donde se hace el deportista, necesitamos apoyar más a nuestros deportistas. Yo sí quisiera que este presupuesto, ya se lo ha ampliado un poco más, era de un millón y ahora es de un millón trescientos mil dólares, se lo enfatice también un poco al fútbol recreativo. Eso compañera.

ALCALDESA. SUBROGANTE. Perfecto, estimado Concejal, no sé si necesita que se le aclare algo, por parte de la dirección Financiera, para el compañero Doctor, para que pueda mencionar todo lo que está realizando entorno al deporte dentro de esta Segunda Reforma Presupuestaria; y acotando esa observación, también quisiera, saber si en efecto los fondos municipales se pueden dirigir a un equipo que viene del área privada, ¿eso es



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

viable jurídicamente?, esa también es una de mis inquietudes, venga por favor compañero Procurador. Por favor, ayúdenos, tenemos acá el rubro donde se está destinando fondos públicos para el equipo del Atlético Santo Domingo, y quisiéramos saber si el Municipio tendría o nosotros como Concejo Municipal tendríamos alguna observación, al momento de destinar fondos específicamente a un equipo que viene del área privada, por supuesto, si es que fuera tan amable de respondernos.

DR. MARIO GALARZA, PROCURADOR SÍNDICO. A la orden señorita Alcaldesa, efectivamente el Municipio de Santo Domingo, con fondos públicos previo a un convenio en el que se especifique, se indique técnicamente que va a existir una capacitación a los jóvenes, una capacitación a cierto grupo de la ciudadanía puede tranquilamente articularse este gasto público.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, hubiera sido bueno tenerlo aquí presente al Director de Deportes, para que también pueda defender estos rubros, pero, bueno nosotros ya vamos a tomar las acciones de carácter administrativa al no tener acá presente al funcionario. Con esos antecedentes, compañero Director si fuera tan amable de mencionarnos cómo está desarrollándose y también solventar la preocupación que nace del compañero Concejal, entorno al ámbito deportivo.

DIRECTOR FINANCIERO. Respecto a la inquietud del señor Concejal debo señalar lo siguiente: El presupuesto inicial que está en vigencia contempla la partida presupuestaria para readecuación del Complejo Deportivo Etho Vega, con un presupuesto inicial de 1'140.000,00 USD, eso está constando en la proforma presupuestaria, lo que este momento en esta reforma estamos incrementando es el valor de 316.000,00 USD, para completar un presupuesto final de 1'456.000,00 USD, e incrementando la partida en la denominación, la misma que quedaría como iluminación y readecuación del Complejo Deportivo Etho Vega Baquero. Reitero, en esta ocasión el Consejo única y exclusivamente está conociendo ajustes presupuestarios, no, está distribuyendo recursos adicionales, porque eso corresponde a la etapa de la formulación y aprobación del presupuesto. Este momento estamos tratando la aprobación de la segunda reforma presupuestaria.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, muchas gracias compañero Director Financiero, continuamos con el debate, está en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Compañeros, lo que ha manifestado el compañero Concejal Pablo Alcívar, tiene muchísima razón, yo sí le he visto al señor Alcalde, muy empeñado en apoyar al deporte de Santo Domingo y lo ha hecho público, las mejoras que se quiere hacer en el Estadio Olímpico Etho Vega, bueno que de olímpico tiene solamente el nombre, no hay mayor cosa ahí que sea olímpico, pero en todo caso, el interés de él como Alcalde, como representante a la ciudadanía, es apoyar al deporte, mejorar la infraestructura deportiva que tenemos. Pero, lo que dice Pablito, es muy cierto, los escenarios deportivos barriales, donde está más el deporte formativo, recreativo; el

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

Estadio Olímpico es ya a nivel competitivo, es un estadio que se lo creó así desde el Consejo Provincial de Pichincha, cuando lo construyeron, para ya categorías superiores. Pero los escenarios de las ligas barriales, verdad que da pena, conocemos las más cercanas, la Liga Nuevo Santo Domingo, la Liga 1 de Mayo, la de Libertador Simón Bolívar, en los Unificados y muchas más, están en deplorables condiciones, alrededor de 280.000,00 USD, que es el 22% de un millón trescientos, estamos sacando cuentas con pablo, es muy poco para atender la demanda de deporte que tienen las diferentes ligas barriales del Cantón, de tal manera que yo sí quisiera exhortar al compañero Director Financiero, y ojalá con el visto bueno de los compañeros Concejales, en algún momento en alguna siguiente reforma, ponerle el ojo a los escenarios deportivos de la ciudad, por lo menos acá en la zona urbana, hay muchas ligas barriales y realizar el compañero Director Financiero, tiene la varita mágica para sacar y poner, entonces trabajar en eso compañeros Concejales, trabajar en ese sentido, no quitarle el presupuesto que se ha puesto al estadio olímpico, más bien incrementar el presupuesto para que vaya a las ligas barriales, para que vaya y en verdad se dé un apoyo como Municipio de Santo Domingo a las ligas barriales. Y otra cosa que dejo como un antecedente para el compañero Síndico, yo tuve una denuncia verbal de los dirigentes de la Liga Barrial del Libertador, donde manifiesta que, no sé si es el Director de Deportes, o qué persona, acá funcionario, le ha manifestado que para poder invertir como Municipio en la Liga Barrial de ellos, allá en los Unificados, ellos tienen que devolver, dejar abajo el comodato, para nosotros poder invertir. Eso en el Plano Legal, no sé si será cierto, de lo que conozco, el Municipio sí puede invertir donde está entregado en comodato, espacios públicos, como es un escenario deportivo. Eso compañero Mario, que quede ya como un anticipo, tengo que hacer esa respectiva consulta, para solventar esta inquietud de los dirigentes de las ligas barriales. De tal manera que, para futuro compañero Director, tenemos que trabajar en conjunto para que este rubro de deportes, sea incrementado para apoyar más a los escenarios deportivos a las ligas barriales que tiene la ciudad. Muchas gracias. Sí no hay más inquietudes de los compañeros Concejales, compañera Alcaldesa, quisiera mocionar.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto existen más inquietudes compañeros Concejales, cabe recalcar, por ello es y era necesario tener la presencia acá de los directores involucrados en torno a las diferentes inquietudes que tenemos nosotros, sin embargo extraoficialmente me acaban de confirmar que está considerado nueve estadios de las ligas barriales que van a ser considerados, para la construcción de baterías sanitarias, de graderíos, de drenaje, de colocar césped, cancha, todo eso dice que ya se encuentra prácticamente contratado y que en los próximos días se va a proceder ya a ejecutar los proyectos, esperamos que esto se dé, pero vuelvo y repito, hubiera sido bueno que esto salga de la boca de quienes están al frente con el POA y el PAC, de la Dirección de Deportes y también, la coordinación como tal. Con estos antecedentes, el compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. En el marco de sus expresiones me llamaba la atención que hay un proyecto considerado, pero que se tiene previsto intervenir nueve estadios, entonces sí sería oportuno que nos den a conocer, porque personalmente yo



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

desconocía de esta situación, incluso por las mismas solicitudes de los vecinos, dirigentes también, no por el tema que Gonzalito, acaba de mencionar, entonces sí sería oportuno que alguien nos dé a conocer de qué estadios se está refiriendo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Concuero con usted compañera, en efecto esa información que me la acaban de trasladar de manera extraoficial, y por ello, lamento muchísimo no está aquí presente, ningún representante de la Dirección de Deportes, para que nos puedan poner en conocimiento técnicamente, e incluso cuáles son los estadios barriales que van a ser intervenidos dentro de este proyecto; sin embargo, exhortaremos la generación del oficio y que nos hagan llegar al resto de los compañeros Concejales para que pueda tener conocimiento sobre este proyecto, para que tome nota señor Secretario y se exhorte al compañero Director de Deportes, haga llegar a través de un informe este proyecto de las nueve canchas barriales que se va a intervenir desde la Dirección de Deportes. En el marco de la presente sesión, continuamos en el debate, me pidió la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañera Alcaldesa, en efecto ayer ya nos reunimos para realizar el primer debate y se aprobó ya en primera, de tal manera que ahora nos corresponde, y luego de haber absuelto algunas inquietudes, quiero mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 10 de mayo del 2022, Informes de la Dirección Financiera y Procuraduría Síndica Municipal de fecha 9 de mayo del 2022; Apruebe en Segundo y Definitivo Debate el proyecto de Ordenanza que contiene la Segunda Reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Además que no se excluya el Proyecto Fondos Concursables, que se lo mantenga con el presupuesto establecido y que el Proyecto Programación Turística, Artística y Cultural, por Aniversario de Cantonización 2022, Santo Domingo Ciudad Moderna, el monto total sea de 467.800,00 USD, incluido el Iva. Hasta aquí la moción, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales.

ALCALDESA SUBROGANTE. Existe una moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, señores Concejales, apoyada por el compañero Francisco Calazacón y Martha Rosero, señor Secretario, al tratarse de una ordenanza, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente Srta. Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a propósito de la aprobación de esta reforma al presupuesto, quiero expresar compañera Alcaldesa Subrogante y compañeras y compañeros Concejales, que es necesario que se realice el debido proceso, con la finalidad que el Municipio de Santo Domingo, a la brevedad posible, pueda establecer un convenio de cooperación entre el Municipio y el Ministerio del Interior, con la finalidad de que podamos fortalecer desde el Municipio, con recursos municipales, la labor de la

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

policía nacional, ante la grave crisis de inseguridad que vivimos en Santo Domingo; así como el Municipio destina recursos de acuerdo a sus competencia para atender la problemática de la ciudad en los diferentes ámbitos, me parece que es fundamental que también hagamos un esfuerzo como Concejo Municipal y como Municipio para que también prioricemos recursos para atender la problemática de inseguridad por la que estamos atravesando; si bien es cierto, no es una competencia directa del Gobierno Municipal, pero tampoco podemos ver para otro lado, y ser indiferente ante la gravedad de la situación por la que está atravesando Santo Domingo, ante la incapacidad y la indolencia del Gobierno Central, que no ha tenido realmente responsabilidad, compromiso con Santo Domingo y con el País, en materia de seguridad ciudadana, y en ese sentido los gobiernos locales, como el Municipio de Santo Domingo, tenemos que asumir retos como el de atender y fortalecer la labor de la policía nacional, paralelamente a todos los esfuerzos que venimos haciendo desde el Gobierno Municipal, a través de la Dirección Ciudadana y del Consejo Cantonal de Seguridad. Me parece a mí que, hasta ahora los esfuerzos digamos de los organismos como el Consejo Cantonal de Seguridad ciudadana son insipientes compañera Alcaldesa, las intenciones están muy bien, la tasa de seguridad ciudadana ya se resolvió pase a ser administrado por el Consejo de Seguridad Ciudadana; sin embargo, Santo Domingo, demanda urgentemente de atención en materia de seguridad. Por eso es necesario compañera Alcaldesa, que se oficie desde Alcaldía, y si es necesario podamos elevar una resolución por parte del Concejo Municipal, para que se establezca un convenio de Cooperación entre el Ministerio del Interior y el Gobierno Municipal, es lamentable realmente, este es un tema que debe ser asumido por el Gobierno Central, pero la situación realmente es preocupante en Santo Domingo, mucho más con los últimos acontecimientos vividos acá en el tema del centro de Rehabilitación de Santo Domingo, por lo tanto me parece que sí es importantísimo avanzar en una propuesta de reforma al presupuesto, por ejemplo para destinar recursos económicos para temas de seguridad, una vez que se establezca el convenio con el Ministerio del Interior. Con esa consideración nada más, mi voto a favor para la aprobación de esta reforma al presupuesto. (+2)

Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano, bueno, una vez que en parte se me aclaró este punto de este rubro que directamente al Estadio Etho Vega, digo en parte, porque hubiese querido que esté aquí la persona indicada que me pueda ampliarnos más estos puntos, y sí quisiera eso sí llamar la atención de que cuando tengamos este tipo de asambleas, este tipo de reuniones, esté los directores de los puntos que se van a tratar en un proyecto, porque quizás no nos vamos satisfechos, yo no me voy satisfecho, con las respuestas que me han dado hoy día; si bien es cierto no estamos aquí para cuartar un trabajo que se ha hecho y que se viene haciendo y al ser yo un dirigente deportivo, mal haría en oponerme de una u otra manera a que se apoye al Club, ya que nos representa a nosotros aquí a Santo Domingo; pero, sí dejar en claro que se debe de ser más equitativo, le hablo porque la Junta Provincial de Artesanos, ha venido haciendo un poco de pedidos, y tenemos ya tres años y quien les habla es el Presidente de la Junta Provincial de Artesanos, Ex presidente de la Federación de Artesanos, y no se nos ha atendido de uno u otra manera, tenemos los proyectos, tenemos hecho ahí algunos



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

pedidos y no se nos da paso. Y esto me causa sorpresa que a un club que es lucrativo se lo apoye de esta manera, una Junta de Artesanos, una Federación de Artesanos que si bien es cierto es el motor productivo, de la ciudad, de la provincia, del país, no se le ha prestado apoyo, cuando en campaña se nos ofreció muchas cosas, en campaña se firmó un convenio de cooperación con la clase artesanal y no vemos un apoyo neto a la clase, y hemos estado ahí luchando y pidiendo y nos han mandado a conseguir un espacio físico a la junta, no consta con un espacio físico como oficina, no tiene, oficina, hemos pedido y nos han dicho que busquemos el espacio físico, lo hemos buscado, pero el momento que ya traemos el proyecto hecho, nos han dicho, que no, que eso va a ocupar el señor Alcalde en otra situación, que tiene otro proyecto para eso, van dos veces que hemos conseguido el espacio físico, y se nos ha negado ese espacio físico para la junta. En Santo Domingo, la Junta Provincial, tiene alrededor de seis mil artesanos titulados y calificados, es un grupo fuerte y estamos hablando de un 50, 60% de la clase artesanas titulada y calificada, y tenemos más o menos más de diez mil artesanos en Santo Domingo, y no se nos ha prestado la debida atención como se debe hacer. Quien les habla ha sido dirigente también en el deporte, en el fútbol, en el deporte de Santo Domingo, en la cooperativa también hemos sido dirigente, y lamentablemente le digo así con mucho desagrado, veo que el apoyo a un club profesional, a un club que si bien es cierto los viene y nos engaña con 30.000,00 USD, de capacitación que nos van a dar, 30.000,00 USD, que los podemos poner desde el Municipio poderles dar la capacitación, porque está en los presupuestos de capacitación, lo podemos dar, no estoy en contra, pero sí elevo mi voz al estar como representante aquí de la clase artesanal, ya que por ello estoy aquí, por ellos me debo aquí, y es necesario ya que estamos acá reclamar este punto, reclamar enérgicamente a todos, y espero, tenemos una ordenanza también que hemos hecho con la compañera Vicealcaldesa, ahora Alcaldesa, que está propuesta ya, ojalá en esto días llegue a las comisiones y nos den paso también a esa ordenanza, hemos trabajado compañeros, yo sí quisiera llegar a la sensibilidad de los directores y de todo este Concejo Municipal, a que la clase artesanal también necesita, la clase artesanal no es que está pidiendo de rodillas, la clase artesanal se lo merece. Porque si bien es cierto, aquí este pupitre, esta mesa que está hecha es por un carpintero, un artesano, esto quizás es arreglado por un radio técnico, es un artesano, esta televisión de repente es una tecnología, pero también es instalada por un artesano compañeros, esos murales, son hechos por un artesano, estas luces es hecho por un artesano compañeros, nos debemos a la clase artesanal en su conjunto, de una u otra manera nos debemos a la clase artesanal. Yo sí quisiera pedirles a ustedes compañeros que nos apoyen a la clase, le habla un artesano de toda la vida y Dios, la Clase, la gente y la ciudadanía nos dio la oportunidad de hoy estar aquí y poder elevar la voz de la clase artesanal, así como lo hemos hecho con el deporte, lo hemos hecho con el fútbol, somos deportistas compañeros. Entonces, bajo esa circunstancia, yo me permito apoyar a esta reforma de este presupuesto, pero que también nos fijemos en todas las clase sociales, en todos los entres productivos de nuestra ciudad compañeros, muchas gracias, mi voto a favor, para que se apruebe este presupuesto. (+3)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, bueno es verdad, como dijo el compañero, escuchándoles a los compañeros Concejales, es verdad que nos queda mucho para dar

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

más de lo que significa tanto en las clases sociales como dice el compañero, en el deporte y muchas cosas, es verdad, que aquí los jefes y directores departamentales, debían haber hecho una parte de sociabilidad de todo lo que es, Santo Domingo es inmenso y no llegamos donde tenemos que llegar, y lo digo por decir las cooperativas, hablemos de las cooperativas que tienen ligas barriales, por ejemplo la Juan Eulogio, hablemos de la Santa Martha, del Plan de Vivienda, donde hay semilleros de deportistas, sinceramente el recurso, no sé parece que ahí los compañeros quienes están a cargo de los departamentos, debían haber hecho una socialización de todo los rubros más o menos de adentro hacia a fuera, para ver cómo podíamos nada más sociabilizado con un grano de arena, hacia el deporte, a la niñez, a la juventud, y en todas las clases, por ejemplo como dice el compañero Concejal Alcívar, los artesanos, todos somos artesanos, yo también hago de artesanía de verdad que esa clase es la que poco o más se le toma a veces en cuenta, porque ahí está la mano de obra, ahí está la mano de la sabiduría, de tantas cosas que sinceramente nosotros aquí los ecuatorianos hacemos, hay muchas cosas que en verdad sí se debería tomar en cuenta más allá, para poder ayudar a nuestros hermanos porque alguien se prepara para lago, y todos nos preparamos para esto, ojalá en otra ocasión que todos los departamento que correspondan, se sociabilicen un poco más con un grupo de concejales, alcalde, las comisiones, para poder dar ideas de esto, porque sinceramente nosotros los concejales ya nos traen como se dice ya listo para las comisiones, pero sinceramente sí ahí parte de la finanza, lo que es la parte financiera de dónde y cómo podemos apoyar con mayor rubros, para nuestros hermanos. En este caso esperando que todo salga bien y que estos rubros sean compartidos para todas las clases. Pues mi voto a favor de la moción. (+4)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, muy buenas noches compañera Alcaldesa, compañeros Concejales y Concejales, si bien es cierto el llamado de atención del compañero Concejal Pablo Alcívar, no está por demás, está en lo cierto, está en la razón, si hacemos un poquito de historia, sobre todo los que ya tenemos unos añitos más, yo estoy seguro que casi ningún ecuatoriano incluyéndome pensaba que los verdaderos futbolistas que nos llevaron por primera vez al mundial, iban a ser los del Chota y como en el argot popular se dice jugaron casi, casi en canchas indecentes, de tierra, de arena, a pata limpia, como se dice vulgarmente, entonces sí es verdad lo que dice el compañero Pablo Alcívar, que los semilleros, los grandes deportistas han salido de allá, de las cooperativas, de los barrios, de los asentamientos, quizás inclusive se dice de más para adentro, que no han sido de las clases de élite, como el tenis u otros deportes, entonces, más sin embargo invitar a los compañeros Concejales, a usted señorita Alcaldesa, y de manera especial los directores departamentales, que seamos equitativos, creo que esa es la invitación del compañero Pablo Alcívar, que seamos equitativos en los recursos, ojalá, esperemos que más adelante en otras reformas pues, por ejemplo, no por ser sectarista de mi parte, a lo mejor así lo pensarán otros sectores sociales, nunca ha existido ya de manera dirigida desde los GADs, o del Ministerio del Deporte mismo, una liga de la Nacionalidad Tsáchila, nunca ha habido, nosotros hemos jugado de manera rudimentaria en patear la pelota y pare de contar, pero que por acá por lo menos las ligas barriales han de tener alguien que le diga cómo haya que patear, patear a la derecha, a la izquierda,



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

no entiendo mucho, porque yo jugué así nomás de manera rústica, y así lo sigo haciendo cuando puedo jugar todavía, espero alguna vez así como ha dicho el compañero Concejal, que también pongamos ojo en nuestras comunas, en nuestras comunidades, en nuestras parroquias, en nuestros recintos, allá para adentro, y que tengamos ya una liga ya de pronto ya ordenada, disciplinada y con técnicos que deverasmente nos enseñen a patera la pelota. Entonces, con estos antecedentes, señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, Concejales aquí presente, voto a favor. (+5)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, mi voto a favor. (+6)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, bueno escuchando los diferentes criterios, de los compañeros en este caso hablando del tema deportivo, si bien es cierto se está haciendo un reajuste al en este tema de la reforma un ajuste económico que tiene que ser bien direccionado a bienes propios de la Municipalidad, y creo que el recurso que se está direccionando al Estadio Etho Vega, va con justa razón, porque hoy en día Santo Domingo en realidad está contando con un fútbol profesional, y no puede estar por demás pesar en grande, pensar a que un equipo de acá de la provincia pueda llegar a la Serie A, y a futuro estar jugando con los grandes de acá del Ecuador. De todas manera, el recurso que se está direccionando, claro es un recurso bastante considerable y me uno y me sumo a las palabras de los compañeros de la equidad que tiene que haber para poder direccionar y seguir pensando allá donde se encuentran los semilleros, donde se hace el verdadero futbolista; porque así como nace el futbolista, se hace en esas canchitas de tierra, en esas canchitas polvorientas, en la calle, es allí donde se van formando, y Santo Domingo, se ha convertido en últimos días en un gran semillero del deporte, no solo del fútbol, sino de muchos deportes, y deberíamos más adelante, tal vez para la segunda reforma, la reforma más fuerte que es en el mes de julio, pensar en poder direccionar rubros que vayan destinados al mejoramiento de espacios deportivos del deporte recreativo sobre todo, en las diferentes ligas barriales. Sí nos está haciendo mucha falta ese tema de poder direccionar canchas que presten las condiciones respectivas para que el ciudadano del barrio, de la cooperativa pueda recrearse sanamente en espacios dignos. Hoy en día se están trabajando en nueve estados acá en el cantón, están siendo habilitados y tratado con el sistema de drenaje, son nueve canchas, pero con rubros que ya fueron direccionados de otra partida desde el año anterior, eso sí para conocimiento de todos, ya se están trabajando en esos espacios deportivos. De todas maneras, vale seguir pensando en el bienestar del cantón, el bienestar de cada uno de los ciudadanos y sobre todo vale seguir pensando y direccionar la visión hacia el deporte. Con todo lo expuesto por los compañeros, por mi persona y al ser enfático con la votación del día de ayer, vuelvo a ratificarme mi voto a favor, hoy mañana y siempre en el segundo debate de esta ordenanza, hasta ahí. (+7)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, muy buenas tardes, mi voto a favor. (+8)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, luego de haber revisado la documentación que se nos ha entregado como Concejales, revisado los informes que han estado adjuntos a dicha documentación; también habiendo escuchado las intervenciones del señor director

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

del departamento Financiero, tanto en el primer debate como en el segundo debate, que ha sido bien sustentado, para que se lleve a cabo esta reforma. Mi voto a favor de la reforma al presupuesto 2022. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, mi voto a favor. (+10)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, Muchísimas gracias compañera Alcaldesa, primero quiero aprovechar este pequeño espacio para poder extender mis sentidas condolencias y solidarizarme con familiares y amigos de quien en vida fue el Arq. Fernando Velarde, un ser humano, extraordinario, un amigo de esta tierra, un servidor de esta tierra, y que sin duda vamos a llevar en nuestro corazón ese gran legado, de quien también fue parte, en su momento del Concejo Municipal de Santo Domingo. En relación al punto quisiera establecer que los presupuestos asignados para los diferentes proyectos a ejecutarse, y que muchos están en ejecución, deben asignarse o trasladarse a través de las herramientas legales, y es por eso que, más allá de que el Concejo Municipal apruebe un presupuesto, es responsabilidad directa de la administración municipal el cómo se asigna y cómo se maneja esos recursos; nosotros en nuestro rol fiscalizador es nuestro deber por supuesto y total apoyo a los compañeros Concejales en sus expresiones el Concejál Pablo Alcívar, que se encuentra presente ahora principalizado, trae a colación una preocupación que es prácticamente la de todos, permanentemente, una distribución equitativa de los recursos, una eficiencia en la ejecución de estos y por supuesto que el impacto mejore, transforme la calidad de vida de nuestros habitantes, eso es lo que siembre estamos buscando y eso es lo que se propende cuando conocemos de algún proyecto que se va a implementar, cuando conocemos de prioridades, a identificar y por supuesto hoy por hoy, entendemos las prioridades y la prioridad debe estar enfocada cien por ciento en este momento en lo que es la reactivación económica de nuestro pueblo que está realmente muriendo de hambre, así es realmente las expresiones suenan fuertes, pero cada vez la pobreza, incrementa mucho más por la situación de faltas de políticas gubernamentales para poder solventar esta situación y en el medio de toda esa situación, por supuesto viene a agravar la situación más el tema de la seguridad. Ya hablamos, yo ya me manifesté en el primer debate y considero que todos los esfuerzos institucionales y las decisiones que se vaya tomando desde este espacio municipal, desde la Alcaldía, desde el Concejo Municipal, tiene que ir primero enfocados a que no estamos como siempre dice el señor Alcalde, para quejarnos y para lamentar, sino para ser parte de la solución, pero sí también para hacernos escuchar como cantón, para saber qué está pasando y cuándo realmente va a reaccionar el pueblo de Santo Domingo, y que se le va a exigir a las instancias correspondientes a darle a Santo Domingo, a tratarlo a Santo Domingo, como la cuarta ciudad más importante del país que hemos estado cada vez perdiendo esa categoría. Entonces, esos instrumentos legales, los acuerdos y las asignaciones presupuestarias tiene que ir a través de diferentes convenios, no puede coger y asignarse un presupuesto, si no está estrictamente bien justificado. Consideramos que hay que regresar a ver a los barrios, a las cooperativas abandonadas, y de esto hemos hablado ya muchísimo con el señor Alcalde, los escenarios deportivos, los



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

escenarios, el espacio público, tiene que ser un derecho para todos, hay que democratizar el uso del espacio público, hay que dejar de mirar que solo en el norte tienen que darse los proyectos, porque en el sur también existimos, allá también vivimos, en los barrios urbanos marginales estamos también, y no tenemos un escenario deportivo, no tenemos los parques para nuestros hijos, no tenemos y hay un vecino mío, nuestro Secretario General, que clamamos y exigimos también la asignación de presupuestos para estos sectores, vemos con buenos ojos, que hay ya un recurso inclusive asignado para un nuevo poli deportivo, qué mejor que hoy haya presupuesto para mejorar nuestro estadio, el estadio emblemático de Santo Domingo, qué mejor que Santo Domingo pueda empezar a forjarse una identidad propia, por qué solo los amigos cuencanos tienen que quererle al Cuenquita, por qué no Santo Domingo, en algún momento tenemos que tener un equipo nuestro, un equipo que nos sintamos orgullosos de ser parte de esta tierra, aunque tampoco el deporte es solo fútbol, cuidado, ahí, hay que mirar justamente que el desarrollo de los pueblos tiene que ser integral, el deporte es vida, el deporte es salud, y tenemos que también apoyar este tipo de proyectos pero vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir apoyando estas buenas iniciativas que se regrese la mirada a estos sectores también que no ha habido hasta ahora designación de presupuestos, así que todo esto nosotros venimos siendo reiterativos, seguiremos siendo reiterativos, seguiremos apoyando cada uno de los presupuestos, cada uno de los proyectos que aquí nacen y que sabemos que va a ser para el bien de nuestra ciudadanía, de nuestro Santo Domingo, pero también no dejaremos de hacer esos pedidos, esos exhortos y finalmente pues que solo se haga justicia, llegue el presupuesto y la obra. Decía y no quiero dejarlo en el aire, decía va a haber otro Polideportivo nuevo, en un sector que quizás la gente no está identificando que ahí tengo que ir a jugar, ahí tengo que ir a hacer deporte, cuando en las cooperativas y en los barrios, tenemos escenarios lo suficiente grandes como para ahí implementar los polideportivos, lugares donde la gente ya se identifica, lugares donde ya la vida comunitaria existe, lo único que se requiere es que se regrese a ver y que se implemente infraestructura deportiva en estos sectores. Compañeros técnicos, no hay que inventarse el agua tibia, no hay que ir a buscar donde no hay, ya hay y simple y sencillamente hay que fortalecer y hay que asignar los recursos cuando corresponde. Con esta pequeña intervención, mi voto a favor de la moción. (+11)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor de la moción. (+12)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, proponente de la moción, a favor. (+13)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, Alcaldesa Subrogante del cantón, definitivamente estamos frente a una reforma que es importante, pero cabe recalcar y rescatar, que esperamos que no sea la última, totalmente de acuerdo con las expresiones que mencionan todos y cada uno de ustedes compañeras y compañeros Concejales, y acogiendo también la preocupación del compañero Pedro Alcívar, hay que reconocer que el trabajo que desempeña el Ministerio del Interior en territorio ecuatoriano, y en territorio santodomingueño, deja mucho que desear, estamos viviendo un periodo bastante complicado con la inseguridad compañeros, debemos socializar la firma de este

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

Convenio y estaremos dispuestos a reformar los recursos que sean, los recursos necesarios dentro de nuestras competencias para trabajar con responsabilidad, porque la seguridad es responsabilidad de todos. Por otro lado también quiero rescatar el trabajo que ha desempeñado el Consejo de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con las direcciones, Empresa de Transporte, Seguridad Ciudadana con los policías municipales, bomberos. Y justamente el día de mañana, vamos a convocar una sesión extraordinaria, les estaremos informando la hora exacta; y obviamente, a pesar de no ser nuestra competencia, hemos estado arrimando el hombro para poder apoyar en estos momento tan difíciles, es nuestra responsabilidad apoyar en este tema de materia de seguridad, no nos queda de otra, porque como institución pública, es nuestro deber salvaguardar la vida de nuestras familias; sabemos que a través del Consejo Cantonal de Seguridad, se está trabajando, se va a destinar recursos necesarios, desde el punto de vista logístico, esto quiere decir, que nosotros vamos a comprar estos vehículos, esas motos, esas cámaras, para poder dotar a las instituciones que poseen la competencia de la seguridad ciudadana en el marco legal. Como representante legal y administrativa de esta Municipalidad, hemos elevado una solicitud y exhortamos al Gobierno Central tome acciones de frente, estamos jodidos con la inseguridad compañeras y compañeros Concejales, nos está golpeando duro y feo la delincuencia organizada, nuestro cantón y nuestra provincia no va a ser víctima; por ello, exhortamos señor Presidente Lasso, decreta Estado de Excepción en Santo Domingo de los Tsáchilas, hasta que logre controlar la delincuencia organizada en nuestro territorio y hasta que pare la vulneración del derecho al trabajo y la seguridad de nuestra tierra. Y mil disculpas por salirme del punto, pero era necesario mencionar en el marco del tratamiento de este presente, porque estamos tratando inversión del recurso público que es sagrado para nuestra tierra. Por supuesto, estoy a favor del apoyo al deporte, compañero Pablo Alcívar, estos actos públicos, tienen que ser destinados para todos, y no solo para un escenario de Santo Domingo. Con estos antecedentes y excluyendo la partida 02.01.002.009 y su sub-partidas. Mi voto a favor del presupuesto. (+14)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la Ordenanza, que contiene la segunda Reforma del presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-AJJ-SE-217-2022-05-11-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 10 de mayo del 2022; informes de la Dirección Financiera, y Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 09 de mayo de 2022; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que contiene la segunda reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022.

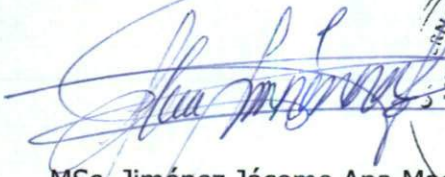


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE MAYO DEL 2022**

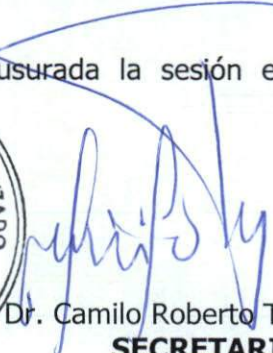
Además que no se excluya el Proyecto Fondos Concursables, que se lo mantenga con el presupuesto establecido, y que el Proyecto Programación Turística, Artística y Cultural, por Aniversario de Cantonización 2022 "Santo Domingo Ciudad Moderna", el monto total sea de \$467.800,00 incluido IVA.

ALCALDESA SUBROGANTE. Al tratarse del único punto en el orden del día de esta sesión extraordinaria damos por clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las, 19H21, se declara clausurada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.



MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena,
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

